CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES

APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **MARÍA FERNANDA PATIÑO ACUÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.081.359 y T.P. No. 167934-T, en mi calidad de Contadora de la Empresa MR PROYECTOS Y GESTIÓN SAS, con NIT 901.266.870-1, certifico que la mencionada Empresa a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien ha firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el Instituto Nacional para Sordos -INSOR, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y así mismo se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Tunja, a solicitud del interesado , con destino a ESSA a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,



MARÍA FERNANDA PATIÑO ACUÑA

Contadora
T. P. 167934-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
04A8B2809ED6E90B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FERNANDA PATIÑO ACUÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24081359 de SOATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 167934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.081.359

PATIÑO ACUÑA

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1980

SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

27-MAR-1998 SOATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0700100-00202768-F-0024081359-20091210 0018895520A 1 6780104011

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167934-T

MARIA FERNANDA
PATIÑO ACUÑA
C.C. 24081359
RESOLUCION INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD U. P. T. C.



FECHA 19/07/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

176867

FIRMA DEL TITULAR

95384

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.